

NORMATIVA DEL I CONCURSO "GOT TALENT IES VIRGEN DE LA CANDELARIA"

PRIMERA.- El IES Virgen de la Candelaria, con CIF S-35 11001D, domicilio social en Carretera del Rosario 144 (38010) de Santa Cruz de Tenerife y teléfono 922646110; organiza y gestiona a través del "Proyecto SPACE" (coordinado por Marco Castillo Aguilar) el "I Concurso Got Talent IES Virgen de la Candelaria" (en adelante "Got Talent").

SEGUNDA.- El proyecto SPACE establece que el derecho de participación es totalmente gratuito y está destinado a cualquier miembro de la Comunidad Educativa que quiera participar, con preferencia al alumnado, profesorado y PAS (Personal de Administración y Servicios) del IES Virgen de la Candelaria.

TERCERA.- Requisitos:

Para poder participar en Got Talent se requiere lo siguiente entregar debidamente cumplimentado el formulario de inscripción online que se obtendrá a través del siguiente enlace:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeGfJOgkxWlgTmObmLvo4rP8qBuxzRaOk93oPyPkA9l-AZUw/viewform>

En dicho formulario habrá que adjuntar, entre otros:

- Una fotografía del aspirante.
- Un vídeo en el que se demuestre el talento del concursante,
- Los anexos I, II y III firmados y escaneados o fotografiados. En caso de que se presente al concurso una pareja o grupo, además habrá que adjuntar el anexo IV con las firmas de cada miembro del grupo (y su padre, madre o tutor legal en caso de que el participante sea menor de edad).

Cada participante garantiza al organizador la veracidad de los datos suministrados respondiendo de cualquier reclamación que reciba en caso de incumplimiento de tal garantía.

Tendrán la condición de "participantes" los usuarios que cumplan los requisitos anteriores y participen en Got Talent de acuerdo con los términos especificados en la presente normativa.

CUARTA.- Duración:

El I Concurso Got Talent IES Virgen de la Candelaria tendrá lugar durante el tercer trimestre del curso 2017-2018 (abril-junio), reservándose el segundo trimestre (febrero-marzo) para establecer la preselección de candidatos y posibles audiciones a puerta cerrada.

QUINTA.- Mecánica:

Las vías oficiales de comunicación serán la página de facebook del IES Virgen de la candelaria: <https://www.facebook.com/IESVirgendelaCandelaria.Tenerife/> y el instagram del Proyecto Space: https://www.instagram.com/proyecto_space/. Eventualmente, se podrán publicar también noticias relacionadas con el concurso o el proyecto SPACE en la página web del instituto: <http://www.iesvirgendelacandelaria.org/>. Para más información, pueden contactar vía a través del correo electrónico: efimarcocastillo@gmail.com, o bien vía whatsapp a través del 722 50 18 20.

SEXTA.- Premios.

Los premios quedan por determinar, estableciéndose los mismos en función del número de participantes y la repercusión que tenga el concurso. Si el concurso funciona bien, los premios serán mejores. En cualquier caso, se comunicarán todas las novedades a los participantes a través de correo electrónico, whatsapp, redes sociales y/o páginas web y de facebook.

SÉPTIMA.- Supervisión:

Cualquier Participante que manipule los procedimientos de participación y/o que incumpla las bases contenidas en el presente documento será descalificado. También queda reservado el derecho de verificar por cualquier procedimiento que el organizador estime apropiado que el ganador cumple con todos los requisitos de este documento. Por tanto, el Proyecto SPACE se reserva el derecho a eliminar las inscripciones realizadas fraudulentamente o aquéllas sobre las que se detecte cualquier otra irregularidad o duplicidad. Sólo se admitirá una inscripción por participante y serán nulas las participaciones incompletas o con datos erróneos o falsos.

OCTAVA.- Modificaciones de las Bases y/o anexos

El Organizador se reserva el derecho a realizar modificaciones incluyendo la cancelación o suspensión anticipada de la Iniciativa y/o a añadir anexos sucesivos sobre estas bases si concurren causas de fuerza mayor o causas ajenas a la voluntad del Proyecto SPACE, publicando siempre estas modificaciones y/o anexos a través de los medios de comunicación previamente mencionados (correo electrónico, web...).

NOVENA.- Datos de carácter personal de los participantes.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos, se le informa de que los datos de carácter personal que proporcione al completar el formulario de inscripción para el "I Concurso Got Talent IES Virgen de la Candelaria" serán objeto de tratamiento y recogidos en un fichero cuyo responsable será el "Proyecto SPACE", dependiente del IES Virgen de la Candelaria, en cuya sede

(Carretera del Rosario nº 144 CP 38010 Santa Cruz de Tenerife) podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales en los términos y condiciones previstos en la propia normativa vigente en materia de protección de datos (Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre). Asimismo, le rogamos que se ponga en contacto con Marco Castillo Aguilar, responsable del citado “Proyecto SPACE” a través del correo electrónico efimarcocastillo@gmail.com en caso de que necesite realizar cualquier modificación de sus datos a fin de que la información contenida en sus ficheros esté en todo momento actualizada y no contenga errores. La recogida de sus datos se lleva a cabo con la finalidad principal de poder establecer la lista de aspirantes y/o participantes y poder contactar con cualquiera de estos para ofrecerles información relevante acerca del concurso (fechas de actuaciones, posibles cambios o actualización de la normativa, concesión de premios, etc). En particular, rellenando el formulario de inscripción con sus datos personales, autoriza al “Proyecto SPACE” a la eventual publicación de vídeos y/o fotografías de los concursantes de este concurso a través de los siguientes medios:

- Página web del IES Virgen de la Candelaria: <http://www.iesvirgendelacandelaria.org/>
- Página oficial de Facebook del instituto: <https://www.facebook.com/IESVirgendelaCandelaria.Tenerife/>
- Instagram del Proyecto SPACE: https://www.instagram.com/proyecto_space/

El “Proyecto SPACE” le informa de que tiene implantadas las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias que garanticen la seguridad de sus datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento y/o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico natural. Todo ello de conformidad con lo previsto en la normativa vigente en materia de protección de datos, en concreto, con relación a las medidas de seguridad de ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal.

DÉCIMA.- Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente iniciativa, aceptan expresamente sus bases, las cuales estarán visibles y accesibles para el participante a través de la página web del centro (en el apartado “blog”): <http://www.iesvirgendelacandelaria.org/i-concurso-got-talent-ies-virgen-de-la-candelaria/>

ANEXOS:

- Anexo I:

https://drive.google.com/file/d/1uJSdkGfGNUt_Dyia50uLGRH8v_2hkZxY/view?usp=sharing

- Anexo II:

<https://drive.google.com/file/d/18ih6d1s-RxqBk-wYWDEcv0TX53dB8QIA/view?usp=sharing>

- Anexo III:

<https://drive.google.com/file/d/16OjVTh2jm6JmdLIN-GC3ZUCLzmn1UJ3L/view?usp=sharing>

- Anexo IV:

<https://drive.google.com/file/d/13otG07WLDkOaOR7OlaLy9Bj-7t8kmLA/view?usp=sharing>